



# UN PASO MÁS HACIA UNA JUSTICIA DIGITAL

Gestión automática del acceso a la cuenta de expediente en CDCJ

**CDCJ**  
CUENTAS DE DEPÓSITOS Y  
CONSIGNACIONES JUDICIALES

Ha entrado en funcionamiento la automatización de la autorización de profesionales en la aplicación **Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales (CDCJ)**.

Esta mejora está dirigida a facilitar el acceso de **abogados y abogadas, procuradores y procuradoras, y graduados y graduadas sociales** a la cuenta expediente de los asuntos en los que consten como representantes, evitando gestiones manuales y comunicaciones innecesarias con los órganos judiciales.

Hasta ahora, esta autorización debía tramitarse manualmente en CDCJ. Con la nueva funcionalidad, el proceso se realizará automáticamente a partir de la información registrada en Atlante Web.

## ¿Qué cambia?

Cuando un órgano judicial incorpore o modifique en Atlante Web la información relativa a los y las profesionales de un procedimiento, esos cambios se enviarán automáticamente a CDCJ.

## ¿Qué debes tener en cuenta?

La sincronización se realizará **cada día a las 23:00 h**, de forma que el alta o modificación de la autorización en la cuenta expediente se gestionará sin necesidad de realizar una solicitud adicional al órgano judicial.

*“ Porque relacionarse con la Justicia debe ser cada vez más fácil, más intuitivo y accesible ”*

## Canarias avanza en transformación digital

Esta automatización supone un avance en la transformación digital de la Justicia, al simplificar una de las gestiones más habituales en CDCJ y reducir la necesidad de comunicaciones entre profesionales y órganos judiciales. Su implantación refuerza la eficiencia, la accesibilidad y la agilidad en la tramitación judicial, facilitando el trabajo diario de los y las profesionales de la justicia.